



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

2 de julio de 2024 a las 09:05 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Planta 10ª Edificio de Traumatología del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Nicolás Marrero Ylla, Subdirector de Gestión de Ingeniería Hospitalaria CHUNSC. (presencial).

SECRETARIO

D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación Administrativa CHUNSC. (presencial).

VOCALES

Dña. María Sonia Cichosz Díaz, Letrada Habilitada Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias (presencia telemática).

Dª. Verónica Merino Castillo, técnica representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (presencia telemática).

Dña. Trinidad del Castillo Morales, auxiliar administrativa del Servicio de Electromedicina CHUNSC. (presencial).

Orden del día

Primero.- Lectura y análisis del informe técnico emitido por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/E/24/SU/GE/A/0106 SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN EN GARANTÍA DE UN EQUIPO DE LITOTRICA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE CON DESTINO EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en el Expediente: 55/E/24/SU/GE/A/0106 SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN EN GARANTÍA DE UN EQUIPO DE LITOTRICA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE CON DESTINO EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Se Expone

Primero.- Lectura y análisis del informe técnico emitido por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/E/24/SU/GE/A/0106 SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN EN GARANTÍA DE UN EQUIPO DE LITOTRICA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE CON DESTINO EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

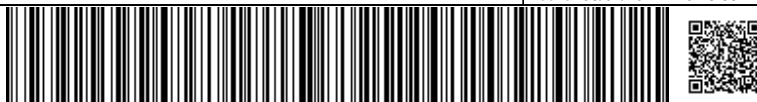
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Abre la sesión el Presidente, pasando a continuación el Secretario a dar lectura al informe técnico elaborado por el personal designado por el órgano de contratación con el siguiente resultado:

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN EN GARANTÍA DE UN EQUIPO DE LITOTRIZIA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE CON DESTINO EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

EXPT.: 55/E/24/SU/GE/A/0106

1. OBJETO

El objeto del presente informe es analizar el contenido de las ofertas técnicas presentadas para la contratación del suministro, acondicionamiento, instalación, integración, formación y conservación en garantía de un equipo de litotricia extracorpórea por ondas de choque, con destino el Servicio de Urología del complejo Hospitalario Univ. Ntra. Sra. de Candelaria, valorando que dichas ofertas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y pasando seguidamente a valorar las mejoras que se refieren a criterios evaluables.

2. ANTECEDENTES

El Órgano de Contratación ha designado como encargados de elaborar los informes técnicos que serán objeto de valoración por la Mesa de Contratación:

- D. Jesús Monllor Gisbert (jefe de Servicio de Urología).
- D. David Rubio Sierra (jefe de Servicio de TIAC)
- D. Eduardo J. Renedo Rguez (jefe de Sección de Electromedicina y Patrimonio)

Como consecuencia del encargo, los informantes proceden a la evaluación de las propuestas correspondientes.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Sólo se ha presentado un licitador, al que se va a realizar la evaluación de las propuestas:

1. DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L., en adelante (Dornier)

3.1. Características mínimas

Se procede a examinar las proposiciones del Licitador conforme a lo establecido en el PPT en lo que se refiere a características mínimas:

Apartado		Cumplimiento
3.1	Prescripciones generales	
3.1.2	Módulo principal con generador electromagnético de ondas de choque extracorpóreas y arco de rayos X en C con sistema digital de imagen radiológica de alta resolución integrado en el mismo módulo	Si
3.1.3	Mesa de paciente radiotransparente automatizada con accesorios varios interconectada al módulo principal.	Si
3.1.4	Una Consola de control local con 1 monitor y una segunda estación de control en posición remota separada de la unidad terapéutica con otra consola, 2 monitores, PC e impresora	Si

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

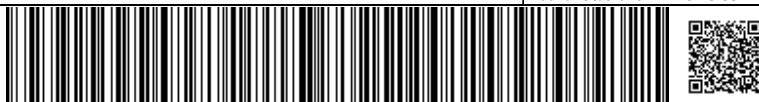
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGÉ NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

3.1.5	Ecógrafo digital Doppler color para la localización de cálculos con software para uso en la localización de cálculos y transductor abdominal	SI
3.2	MÓDULO PRINCIPAL: GENERADOR Y SISTEMA RADIOLÓGICO	
3.2.1	Generador de ondas de choque electromagnético	
3.2.2	Profundidad de penetración del foco mínima (distancia útil medida desde la base del cojín de acoplamiento hasta el foco): 165 mm.	Si
3.2.3	Generador de ondas de choque ubicado en cabezal de terapia motorizado y arco en C de rayos X también motorizado	Si
3.2.4	El Litotriptor debe integrar en un mismo módulo de manera indivisible el generador electromagnético de ondas de choque y el arco en C de rayos X de manera que se garantice un estable alineamiento entre el foco terapéutico y el haz de rayos X. No serán admitidos arcos en C portátiles o móviles acoplados al módulo de ondas de choque	Si
3.2.5	Emisor de las ondas de choque ubicado en cabezal de terapia con movimientos motorizados isocéntricos sagitales y orbitales alrededor del foco, de manera que pueda posicionarse tanto debajo como encima de la mesa con posibilidad de tratar a los pacientes siempre en posición decúbito supino (boca arriba) independientemente de la localización del cálculo a tratar y con posibilidad de disparo desde diferentes ángulos del recorrido para optimizar la entrada de la onda de choque	Si
3.2.6	El arco de rayos X dispondrá de movimientos de inclinación laterales motorizados con giro hacia la izquierda y hacia la derecha, que se usarán para la localización y seguimiento de los cálculos incluso durante la aplicación de las ondas de choque al cálculo, partiendo de 0º (AP): De 0º (AP) a +30º (+CC) y de 0º(AP) a -30º (-CC)	Si
3.2.7	Para todas las posiciones de la terapia, el cabezal de tratamiento se acoplará al paciente a través de un cojín de acoplamiento que estará en contacto directo con la piel del paciente (cojín - gel de transmisión - piel del paciente), sin otras capas o elemento entre medio	Si
3.2.8	Sistema de desgasificación continuo del líquido del sistema de transmisión con posición específica del cabezal de terapia para desgasificación y eliminación de posibles artefactos que ese encuentren en el líquido de transmisión	Si
3.2.9	Generador de rayos X de al menos 15KW de potencia	Si
3.2.10	Intensificador de Imagen de al menos 9" con filtro antidispersión o detector plano	Si
3.2.11	Modos de trabajo en fluoroscopia pulsada normal, fluoroscopia pulsada de dosis media, fluoroscopia pulsada pediátrica, alta fluoroscopia pulsada y radiografía - disparo digital	Si
3.2.12	Dispondrá de dos pedales para la emisión de rayos X uno ubicado en control local y el otro en el control remoto. Los pedales serán multifuncionales para fluoroscopia y disparo digital, más otros usos	Si
3.2.13	El sistema radiológico dispondrá de un láser-guía para un pre-posicionamiento del paciente que minimice la radiación a pacientes	SI
3.3	MESA DE PACIENTE	
3.3.1	Mesa de paciente radiotransparente, móvil, estará interconectada con el equipo con posibilidad de uso también separada del equipo	Si
3.3.2	Mesa paciente totalmente motorizada en los ejes X, Y y Z con 2 controles manuales (uno local y otro remoto). También dispondrá de trendelemburg motorizado. Dispondrá de 2 velocidades, rápida para localización inicial y lenta para localización precisa.	Si
3.3.3	Peso soportado por la mesa, min 180Kg.	Si
3.3.4	La mesa de paciente dispondrá de cuña y cojín de apoyo al posicionamiento, soporte gotero, apoyabrazo para el paciente, kit de drenaje, perneras con ajuste hidráulico, adaptador pediátrico y pedal de control de los movimientos	Si

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

3.4	CONSOLA DE CONTROL	Si
3.4.1	Estación de control local ubicada junto al equipo con un mando de control de movimientos y parámetros de trabajo, pedal de control para la mesa paciente y pedal para rayos X y 1 monitor de al menos 19" ubicado en soporte móvil con ruedas.	
3.4.2	Estación de trabajo remota con otro mando de control de movimientos y parámetros, con 2 monitores de al menos 19", pedal para rayos X y control de datos via PC.	Si
3.4.3	Deberá incorporar Software de gestión de pacientes informatizado especializado en Urología, con sistemas de procesamiento de imagen.	Si
3.4.4	Software de gestión de datos de pacientes para realización de informes.	Si
3.5	SISTEMA DE LOCALIZACIÓN ECOGRÁFICA	
3.5.1	Ecógrafo Doppler color con conectividad DICOM con posibilidad de trabajar interconectado al cabezal de terapia y módulo de ondas de choque y también con posibilidad de trabajar de forma independiente.	Si
3.5.2	Debe incluir carro o soporte con ruedas y transductor abdominal y guía biopsia reutilizable	Si
3.5.3	Brazo externo isocéntrico con movimientos alrededor del foco de terapia angulares y circulares para la localización y seguimiento de cálculos durante los tratamientos, que permita adaptar mecánicamente el transductor abdominal al cabezal de terapia de manera que se pueda posicionar en contacto directo con la piel del paciente, incluso durante la emisión de las ondas de choque.	Si

Se confirma, que la oferta presentada por Dornier cumple con todas y cada una de las características técnicas mínimas, exigidas en el PPT.

3.2. Criterios cualitativos

Se procede seguidamente a examinar las proposiciones de los Licitadores conforme a lo establecido en el apartado 12.1.1.1 del PCAP, respecto a los criterios señalados como cualitativos y medioambientales.

Criterio	Descripción del criterio	Mín	Máx	Puntos	Fórmula*	DORNIER	
						Resumen de la oferta presentada	PUNTOS
2.1	Sistema de visualización integrado en el cabezal de terapia que permita la visualización en tiempo real de la calidad del acoplamiento, durante el proceso de posicionamiento del paciente y en cualquier momento del tratamiento, en los monitores de control. Este sistema debe ser compatible con el sistema de localización radiológico en todas sus proyecciones y con el sistema de localización ecográfico.	No	Si	15	No/Si	Si, oferta sistema OPTICOUPLER	15
2.2	Tamaño de la ventana de la imagen de rayos X igual o superior a 120 x 120 mm con el cabezal en la posición de tratamiento y durante la aplicación de ondas de choque al cálculo en todas las proyecciones.	No	Si	15	No/Si	Si, cumple	15

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Crta. Rosario Nº 145

38010.- Santa Cruz de Tenerife

Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23



	nes del arco radiológico.						
2.3	Posibilidad de imagen dual (ecográfica y radiológica) simultánea en todas las proyecciones del arco sin necesidad de interrumpir la aplicación de las ondas de choque al paciente y manteniendo el transductor ecográfico en contacto directo con el paciente durante el tratamiento.	No	Si	10	No/Si	Si, cumple	10
2.4	Mesa paciente con trendeamburg de 0º a +15º y anti-trendeamburg de 0º a - 15º motorizados y con al menos 2 modos de inclinación: 1) inclinación estándar y 2) inclinación con compensación isocéntrica en altura para mantener dicha altura constante en el extremo perineal.	No	Si	9	No/Si	Si, cumple	9
2.5	Doble posibilidad de movimientos para posicionamiento del cálculo en el foco de terapia, uno mediante los movimientos motorizados de la mesa del paciente en sus ejes "x,y,z", y otro mediante los movimientos del bloque arco en c y cabezal de terapia en sus ejes "x,y".	No	Si	10	No/Si	Si, cumple	10
6	Cumplimiento con la directriz NIST 800-88, revisión 1 o equivalente para una supresión segura de los datos con objeto de suprimir los datos de los usuarios acumulados en todos los dispositivos de almacenamiento del equipo	No	Si	1	No/Si	Si, cumple	1
				60			60

3.3. Criterio económico

Se procede seguidamente a examinar las proposiciones de los Licitadores conforme a lo establecido en el apartado 12.1.1 del PCAP, respecto del criterio de menor precio.

						DORNIER	
Criterio	Descripción del criterio	Mín	Máx	Puntos	Fórmula*	Resumen de la oferta presentada	PUNTOS
1.1	Menor precio	458.837	458.837	30	Logaritmica	458.837	30

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

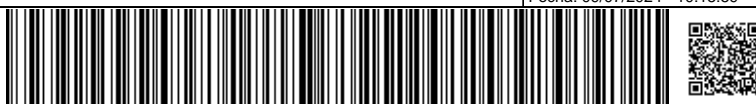
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

1.2	Ampliación del período de garantía de venta con coberturas a todo riesgo en meses (sobre el mínimo de 24 meses establecidos en el PPT).	1	12	10	Directa	12	10
-----	---	---	----	----	---------	----	----

De las puntuaciones indicadas en la tabla resumen anterior, obtenemos el resultado final siguiente:

Licitador	Total de puntos obtenidos
1. DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L.	100

Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en el Expediente: 55/E/24/SU/GE/A/0106 SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN EN GARANTÍA DE UN EQUIPO DE LITOTRIZIA EXTRACORPÓREA POR ONDAS DE CHOQUE CON DESTINO EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ARMONIZADO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

A la vista de lo expuesto, los miembros de Mesa de Contratación acuerdan elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de **DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L.**, procediendo a requerir la presentación de la documentación a que hacen mención las cláusulas 19, 20 y 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que será objeto de valoración en la próxima sesión de Mesa de Contratación.

Siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, se da por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiendo esta acta que firma en prueba de conformidad el Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE

D. Jorge Nicolás Marrero Ylla

SECRETARIO

D. Francisco Javier Afonso Castillo

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JORGE NICOLAS MARRERO YLLA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 09/07/2024 - 15:42:05
Fecha: 09/07/2024 - 10:15:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0dW4fY0pCGk1DDGmeH-Q25sh2uC8IwnMn



El presente documento ha sido descargado el 10/07/2024 - 06:31:23